Institut Valencià de Finances

Pl. Nápoles y Sicília, 6 · 46003 València
961 971 700
info@ivf.es · www.ivf.es

GENERALITAT VALENCIANA

IVF

**MEMORIA SOBRE EL IMPACTO EN LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA DEL PROYECTO DE ORDEN DE BASES REGULADORAS DE LA CONCESION DE BECAS PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS PROFESIONALES EN EL INSTITUT VALENCIÁ DE FINANCES.**

La Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento, establece, después de la modificación parcial operada por la Ley 26/2015, de 28 de julio, de modificación del sistema de protección a la infancia y adolescencia, en particular su artículo 22 quinquíes, la obligación de valorar el impacto en la infancia y adolescencia en todos los proyectos normativos que se aprueben per las Administraciones Públicas, que deberán figurar en las oportunas memorias de impacto normativo.

Respecto del Proyecto de Orden de Bases reguladoras de la concesión de becas para la realización de prácticas profesionales en el Institut Valencià de Finances entendemos que no existe impacto en la infancia y la adolescencia.

Valencia, a 27 de marzo de 2019.

**Firmat per Manuel Illueca Muñoz el 29/03/2019 12:25:35**

GENERALITAT VALENCIANA

Manuel Illueca Múñoz
Director General
Institut Valencià de Finances

**CSV:**N9RI6GBX-NXPM7BGR-97KKVG27 **URL de validació:**https://www.tramita.gva.es/csv-front/index.faces?cadena=N9RI6GBX-NXPM7BGR-97KKVG27